



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS CENTROS ESCOLARES SOBRE EL REPARTO DE FRUTAS FRESCAS Y/O LECHE LÍQUIDA DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2017/2018

En relación a la ayuda regulada en la *Resolución del 13 de junio de 2017 por la que se regula el procedimiento para la concesión de las ayudas para el suministro de frutas frescas, castañas y leche líquida de consumo al alumnado de centros escolares y se convocan para el curso escolar 2017/18, y de convocatoria de la declaración de participación para el curso escolar 2018/19*, ese centro escolar destinatario de los productos debe cumplir las siguientes normas:

1. Los productos (fruta fresca y/o leche líquida) no podrán distribuirse en el marco de las comidas escolares, deberá ser repartido al alumnado **en el horario de recreo**.
2. Deben respetar el calendario fijado por su proveedor. Cualquier modificación del suministro a nivel de centro escolar (fecha de inicio y/o período de repartición) debe ser autorizada **previamente** por su proveedor.
3. El responsable del centro escolar debe firmar y poner el sello del centro al albarán de entrega de los productos que le presente el proveedor. Con esa firma dará su conformidad con los productos y cantidades que recibió del proveedor.
4. El responsable del centro escolar debe cumplimentar, firmar y sellar un certificado del número de alumnos/as matriculados al comienzo del curso escolar y el número de alumnos/as participantes en la línea de ayuda, con las cantidades efectivamente suministradas por nivel de enseñanza y producto suministrado. Ese certificado deberá entregárselo a su proveedor cuando se lo solicite.
5. Los centros escolares deberán **colocar el cartel** que le haga llegar el proveedor en la entrada principal del centro y en un lugar donde se pueda ver y leer claramente.

Apelamos a su responsabilidad para cumplir estas normas pues cualquier irregularidad cometida podrá dar lugar a que se le deniegue o aminore la ayuda que recibirá su proveedor y a que su centro escolar no pueda participar en futuras convocatorias de este programa.